

Señores
SOCIOS
COMPAÑÍA ASOCIADA DE TRANSPORTES INTER PROVINCIALES CATI C.
LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. Doscientos Sesenta y Tres, numeral "4" de la Ley de Compañías, me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas el **INFORME ANUAL DE GERENCIA**, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2009. Este informe ha sido estructurado en cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, resolución que se refiere a los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales de los administradores de las compañías.

1. - CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Considerando el objeto social de nuestra Compañía, en este año 2009 la compañía no ha cumplido los objetivos para el ejercicio económico materia de este informe.

Esperamos para los próximos periodos mejorar los resultados de obtenidos en este año y que la empresa se ponga en marcha.

2. - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

En el período materia del presente informe, no se han dado disposiciones de la Junta General que ameriten su informe y la determinación de su cumplimiento.

3. - INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES:

3.1. - ADMINISTRATIVOS:

Debo manifestar que las actividades de la Compañía, ha permanecido en una etapa de inactividad que no ha permitido obtener resultados.

3.2. - LABORALES:

En el periodo materia de este informe, no se ha contratado personal

3.3.- LEGALES:

De igual manera, las actividades de la Sociedad no han tenido novedades que ameriten su informe en lo que respecta a trámites o circunstancias de índole legal.

4. - SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVA:

Los activos no corrientes no han experimentado cambios durante este periodo, debido a la inactividad de la empresa.

5. - PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO:

No se ha obtenido utilidad en este periodo materia del presente informe.

6. - RECOMENDACIONES PARA LOS PERIODOS VENIDEROS:

Es necesario poner en actividad la compañía para poder obtener resultados.

Quito, 25 de marzo del 2015

Atentamente,



Sr. Ángel Mario Pavón Morales
GERENTE GENERAL